



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-0034512- Programa - Ética y Deontología Profesional

---

VISTO:

- El programa de la Asignatura: Ética y Deontología Profesional de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, presentado a los fines de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Lo aprobado por el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología;
- El Visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas
- El Visto bueno de la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación;
- Lo aconsejado por las Comisión de de Escuelas y de Enseñanza y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 27 de julio de 2023;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el Programa de la Asignatura Ética y Deontología Profesional, correspondiente al cuarto año del Plan de estudios 2021, de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, el cual forma parte de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

